



REGLAMENTO CIRCUITO SENIOR DEL CLUB DE GOLF 5y3

PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte todos los socios del club con licencia en vigor expedida por la RFEG y hándicap en vigor, con más de 50 años o que cumplan dicha edad durante el año en curso.

Asimismo, será condición indispensable para participar en estos torneos, realizar la inscripción previa al Circuito Senior, así como el pago de la misma.

TORNEOS PUNTUABLES

En las convocatorias de los torneos se indicarán qué torneos pertenecen al Circuito Senior.

De cara a la confección de la clasificación final del circuito, se tendrán en cuenta todos los torneos indicados en las convocatorias correspondientes, descartando el peor resultado cada jugador.

Si un jugador no participa en algún torneo, no se le asignarán puntos en ese torneo, considerándolo como su peor resultado.

PUNTUACIONES

Las puntuaciones de cada modalidad se realizarán de acuerdo a los puntos obtenidos en la clasificación de cada torneo en dicha categoría, Handicap o Scratch.

Existirán dos torneos denominados especiales, los cuales se definirán al comienzo del Circuito. Para las puntuaciones de los torneos especiales se aplicará un coeficiente de 1,5 sobre dichas puntuaciones.

DESEMPATES

En caso de empate en cada torneo se aplicarán los criterios establecidos por la **Real Federación Española de Golf** para estos casos, en lo que se denomina **LIBRO VERDE**. Dentro del mismo, el **Apartado 6.9 del Capítulo II** hace referencia a **"Desempate en pruebas por golpes, scratch y handicap"**.

En caso de empate por el primer puesto en la clasificación final, se tomarán en cuenta los resultados de los torneos descartados. Si persiste el empate, se decidirá por handicap exacto al finalizar el circuito, siendo el ganador categoría handicap el jugador empatado con el handicap más bajo, y en la categoría scratch al contrario.



CLASIFICACION POR PAREJAS

Al inicio del Circuito, se solicitará a los participantes la creación de parejas, sin limitación de handicap ni sexo.

Con ello se mantendrá una clasificación por parejas durante todo el Circuito con los siguientes criterios:

- Sólo habrá modalidad handicap indistinto
- Para la puntuación de las parejas en cada prueba, se sumará el resultado de los dos jugadores.
- Para la clasificación final, se descartará el peor resultado de cada pareja.
- Para las puntuaciones de los torneos especiales se aplicará el mismo coeficiente que en las clasificaciones individuales.

PREMIOS

Se entregarán premios a los Primeros Clasificados handicap y scratch, tanto en masculino como femenino. Los trofeos no serán acumulables, prevaleciendo los premios Scratch.

Adicionalmente se entregarán premios a las parejas clasificadas en primer y segundo puesto.

DISPOSICIÓN FINAL:

El Comité de Competición será el encargado de resolver cualquier duda, discrepancia o reclamación que surja en relación con el desarrollo de los torneos así como de la determinación de las condiciones técnicas de su celebración. De igual modo, será competente para resolver cualquier reclamación en relación con las clasificaciones de la orden de mérito de ambas modalidades.

La composición del Comité de Competición es la siguiente:

- Presidente: D. Dámaso Carrera Salillas
- Vocal: D. Antonio Lavena Liroz
- Vocal: D. Miguel Labordeta Ruiz
- Vocal: D. Enrique Arjol Ruiz
- Vocal: D. Manuel Gispert Oliva